

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
EXAMEN DE HISTORIA
CURSO 2007-2008

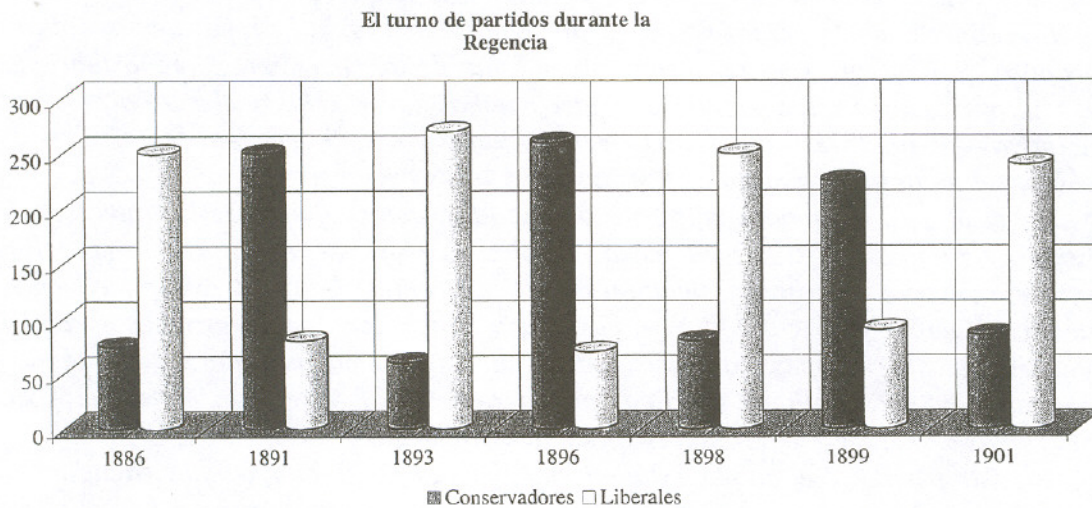
INSTRUCCIONES: El alumnado debe responder todas las cuestiones de una de las opciones propuestas A o B. En cada cuestión se señala la puntuación máxima.

OPCIÓN A

1ª Parte: DEFINIR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS (Valoración máxima: 3 puntos)

Monarquía visigoda. Carlos III "El noble". Incorporación de Navarra a la Corona de Castilla. Bancarrotas. Jovellanos

2ª Parte: GRÁFICA: *Los partidos turnistas durante la Regencia (en nº de diputados)*



CUESTIONES (Valoración máxima: 3,5 puntos)

- Descripción de la Gráfica (Valoración: 1 punto)
- Interpretación de la Gráfica (Valoración: 2,5 puntos)

3ª Parte: SÍNTESIS (Valoración máxima: 3,5 puntos)

*La Transición a la Democracia: Reforma y resistencias a la misma (1976-1982).
La Constitución de 1978 y la España de las autonomías.*

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
EXAMEN DE HISTORIA
CURSO 2007-2008

INSTRUCCIONES: El alumnado debe responder todas las cuestiones de una de las opciones propuestas A o B. En cada cuestión se señala la puntuación máxima.

OPCIÓN B

1ª Parte: DEFINIR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS (Valoración máxima: 3 puntos)

Altamira. Mozárabes. Tribunal de la Inquisición. Limpieza de Sangre. Sociedades Económicas de Amigos del País.

2ª Parte: TEXTO HISTÓRICO: *La autarquía económica. Creación del INI*

Preámbulo. La necesidad de vigorizar nuestra economía, fuertemente afectada por una balanza de pago tradicionalmente adversa, inspiró la política del Estado de fomento de las industrias de interés nacional que la ley de 24 de octubre de 1939 reguló, estimulando la iniciativa particular con la concesión de importantes ventajas y garantías. Sin embargo, es tan grande la cuantía de las inversiones que la fabricación de determinados productos requiere, que muchas veces rebasa el marco en que las iniciativas particulares se desenvuelven, y para otras el margen de los beneficios resulta tan moderado, que no ofrece incentivo a los organismos financieros, que hacen desviar el ahorro nacional hacia otras actividades, con perjuicio de los intereses de la Patria. Los imperativos de la defensa nacional exigen, por otra parte, la creación de nuevas industrias y la multiplicación de las existentes, (...). No existen, además, en nuestra Nación las entidades aptas para financiar estos grandes programas industriales. Surge, pues, la necesidad de un organismo que, dotado de capacidad económica y personalidad jurídica, pueda dar forma y realización a los grandes programas de resurgimiento industrial de nuestra Nación, (...).

Esto permitirá el que el Estado recoja y canalice el ahorro, convirtiéndolo en un auxilio vivo de la economía del país, de acuerdo con los principios políticos del Movimiento.

Artículo 1.º Se crea el Instituto Nacional de Industria, entidad de Derecho público, que tiene por finalidad propulsar y financiar, en servicio de la Nación, la creación y resurgimiento de nuestras industrias, en especial (...) la defensa del país, o que se dirijan al desenvolvimiento de nuestra autarquía económica, ofreciendo al ahorro español una inversión segura y activa.

*Ley de 25 de septiembre de 1941. Nuevo Diccionario de Legislación.
Cizur Menor: Aranzadi, 1998. Tomo XIII, p. 17442.*

CUESTIONES (Valoración máxima: 3,5 puntos)

- a) Situar el texto dentro de su contexto histórico (Valoración: 1 punto)
- b) Indica los motivos por los que se creó el INI (Valoración: 2,5 puntos)

3ª Parte: SÍNTESIS (Valoración máxima: 3,5 puntos)

*La oposición al sistema liberal: La primera guerra carlista.
La cuestión foral y la Ley de Fueros de 1841. Consecuencias para Navarra.*